

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 1054, 1181, 1184, 1199, 1200, 1201, 1202, 1206, 1209, 1214/2002, 14 y 42/2003; Bahía Blanca N°s. 336/2002, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 31/2003; Bahía Blanca – Chubut N°s. 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 29/2003; Bahía Blanca – Río Gallegos N°s. 106 y 107/2002; Córdoba N°s. 1251, 1252, 1256 y 1257/2002; Paraná N°s. 171, 172, 202, 203 y 204/2002; Rafaela N° s. 57, 70/2002, 20, 21 y 33/2003; Resistencia N°s. 360 y 361/2002 y Villa María N° 237/2002, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

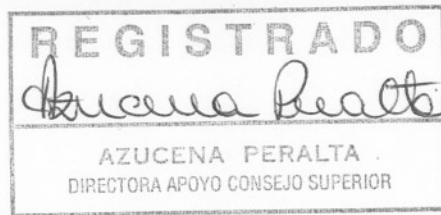
CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Programación, Técnico Superior en Industrias Alimentarias y Técnico Superior en Mantenimiento Industrial por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de noviembre de 2003, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
50.788	FERNÁNDEZ, Pedro Alejandro	D.N.I. 18.102.044	Técnico Superior en Programación
50.789	MONTAGNA, Alberto Fabian	D.N.I. 16.144.498	Técnico Superior en Programación
50.790	PASQUINI, Gustavo Daniel	D.N.I. 23.784.430	Técnico Superior en Programación
50.791	CASTIGLIONI, Gabriel Adrián	D.N.I. 27.686.683	Técnico Superior en Programación
50.792	SCHÜTT, Federico Manuel	D.N.I. 26.583.718	Técnico Superior en Programación
50.793	PIERES, Ariel Ovidio	D.N.I. 26.927.660	Técnico Superior en Programación
50.794	MASCHERPA, Marcos Antonio	D.N.I. 26.005.174	Técnico Superior en Programación
50.795	SASIN, Sebastián Eduardo	D.N.I. 26.302.561	Técnico Superior en Programación
50.796	RIZZO, Darío Osvaldo	D.N.I. 28.264.829	Técnico Superior en Programación